

Salida adho D^{no} D^{no}, y por lo que hare á la de Lenco mil
y quatroenta, y diez más para el mismo fin nombra á
los D^{nos} D^{no} Clavero exor de Audela, y D^{no} Atarvio exor de
Uez, y para la de los rre feudos la unta y un mill á adho
Señor D^{no} Juan Páporio Alburquerque, á fin de que pon
ga Cobro á dha Real Hermita; Y atodo dho Señor
Comisario encarga esta Cui la maior Vegilancia, Como lo
espera su zelo el breve Expediente á sus rreputos en
cajos, en Cui buena su Señoría dho Señor Corregidor man
dó que para los efectos que puidan ser Conducentes
se ponga Testimonio de este Decreto á Continuarion de
dho auto =

En este estado salio de este Ayuntamiento con permiso de esta Cui
el Señor D^{no} Pedro Jph Espay Mula, y dejó su voto á
el Señor D^{no} Maguel de Urdia =

Aguirre = El Señor D^{no} Juan Páporio Alburquerque, Dijo que por
el Caxo de la Corte de Madrid he rreuido Carta de
D^{no} Simon de Luola, su Jha de Contey sus rreparados
en la que inclue un tanto de la rreputa del Señor fis
cal, en el particular que a esta Cui se consta de la
pretension que perdiente tiene en el rreal Consejo de
Castilla, á fin de la Concesion de un rreal en Cada
Quintal de Vaxilla, y medio en el dho que se emue

